

LABORATORIOS FARLABO, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios a la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 13 de febrero de 2002, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 14 de febrero de 2002, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Situación de la compañía.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Acta de la sesión.

Madrid, 22 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.494.

**LIBERTY SURF TELECOM
ESPAÑA, S. A. U.****(En liquidación)**

Por acuerdo del Liquidador se convoca al accionista a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, calle Salvador de Madariaga, 1, el día 13 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 14 de febrero de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, según el siguiente

Orden del día

- Primero.—Dimisión del Liquidador de la compañía.
Segundo.—Nombramiento de nuevos Liquidadores.
Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Se publica a los efectos del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de enero de 2002.—El Liquidador.—2.536.

**LUSBAN, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)****OLYBRIA, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)****SALINGER, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales de las entidades indicadas han acordado en fecha 28 de diciembre de 2001 la fusión de las mismas mediante la absorción de «Olybria, Sociedad Limitada» y «Salinger, Sociedad Anónima» por «Lusban, Sociedad Limitada» con disolución sin liquidación de las compañías absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios, acreedores y obligacionistas de dichas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas a oponerse a dichos acuerdos en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión según lo establecido en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de diciembre de 2001.—Las Administraciones sociales.—1.892. 2.ª 25-1-2002

**MAQUINARIA AUTOMÓVILES
NOGUERA, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)
NOGUERAUTO,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, cele-

bradas todas ellas el día 31 de diciembre de 2001 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Maquinaria Automóviles Noguera, Sociedad Limitada» de «Noguerauto, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los consejos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 17 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Maquinaria Automóviles Noguera, Sociedad Limitada» y «Noguerauto, Sociedad Limitada», Antonio Umbert Colom.—1.770. 1.ª 25-1-2002

**NOVO SISTEMA ACTUACIONES
Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad unipersonal absorbente)
COBRHI, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales de las entidades indicadas han acordado en fecha 17 de diciembre de 2001 la fusión de las mismas mediante la absorción de «Cobrhi, Sociedad Anónima» por «Novo Sistema Actuaciones y Servicios, Sociedad Limitada», con disolución, sin liquidación de la compañía absorbida y adoptando la absorbente la denominación social de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios, acreedores y obligacionistas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas a oponerse a dichos acuerdos en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión según lo establecido en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Vicenç del Horts, 17 de diciembre de 2001.—El Administrador de las sociedades.—2.541. 1.ª 25-1-2002

**NUGAGO PESCA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Bueu (Pontevedra), avenida de Marín, 37, a las once horas del día 11 de febrero de 2002, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día 12 de febrero de 2002, en segunda convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar es el siguiente:

Primero.—Ejercicio de acciones penales y/o la acción social de responsabilidad contra el antiguo Consejero don Camilo García Pastoriza por supuestas apropiaciones de fondos de la sociedad.

Segundo.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad por razón de pescado no declarado y/o facturado al margen de la contabilidad oficial.

Tercero.—Ejercicio de acciones penales y/o la acción social de responsabilidad contra el antiguo Consejero don Camilo García Pastoriza por supuesta administración desleal en relación con el buque «Monte Confurco».

Cuarto.—Información sobre la supuesta apropiación del buque «Cobelo» por el antiguo Consejero don Camilo García Pastoriza.

Quinto.—Información relativa a la supuesta falta de información y sometimiento a auditoría de las cuentas sociales de los ejercicios 1998, 1999 y 2000. Depuración de responsabilidades y ejercicio de la acción social de responsabilidad.

Sexto.—Información relativa a la construcción de un nuevo buque para la empresa, con especial referencia a la financiación y estudio de explotación.

Séptimo.—Información relativa a sueldos y retribuciones de los Consejeros de la sociedad tras el auto de 30 de noviembre de 2001 dictado en los autos de medidas cautelares 116/2001 del Juzgado de Primera Instancia de Marín.

Octavo.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad por razón de sueldos y/o retribuciones percibidas por los Consejeros.

Noveno.—Información sobre la descarga del buque «Playa de Rodas» que tuvo lugar en el mes de diciembre de 2001.

Décimo.—Información relativa al préstamo realizado por la sociedad al accionista y Consejero don Francisco González Pérez.

Undécimo.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad en relación con dicho préstamo.

Bueu, 16 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.589.

PLAYA COSTA TROPICAL, S. L.**GRUPO ROYMA, S. L.***Anuncio de fusión*

Las Juntas universales y extraordinarias de socios de «Playa Costa Tropical, Sociedad Limitada» y «Grupo Royma, Sociedad Limitada», celebradas el día 28 de diciembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión mediante la absorción por parte de «Playa Costa Tropical, Sociedad Limitada» de «Grupo Royma, Sociedad Limitada», de acuerdo con las menciones recogidas en el proyecto de fusión por absorción y suscrito por los Administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, los Balances de fusión, así como de oponerse a la mencionada fusión a los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 18 de enero de 2002.—Los Administradores.—2.531. 1.ª 25-1-2002

POLUX CAPITAL, S. L.*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca a la Junta general extraordinaria de socios a celebrar en Alcobendas (Madrid), calle Caléndula, 87, Miniparc III, edificio J, el día 11 de febrero de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 12, en el mismo lugar y hora, con el

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Documentación de acuerdos.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria que se somete a aprobación y el informe justificativo del mismo, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas (Madrid), 23 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo, I. Cerdeiras.—2.621.